

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY

RESOLUCIÓN Nº 6
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY

ASUNTO:
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Hockey, siendo las 10:15 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de la documentación recibida de las mesas electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 25 de agosto de 2018, en el estamento de Clubes, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir (3), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Hockey, a los siguientes clubes:

1. ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY
2. UNION DEPORTIVA TABURIENTE
3. CLUB DE HOCKEY AGONEH

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 25 de agosto de 2018, en el estamento de Deportistas, no se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (13) igual al número de miembros a elegir (13).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. Dña. Rosa María Sánchez Barbero
2. D. David Rodríguez Reyes
3. Dña. Yanelys Hernández Benítez
4. D. Omar Moreno Ramírez
5. D. Rubén Sosa Martínez
6. D. Alfonso Belloch Cabrera
7. D. Luis Colorado Díaz-Caneja
8. D. Sergio Díaz Toledo
9. D. David Quintana Arencibia
10. D. Cristian Jesús García Déniz
11. Dña. Lorena Ojeda Rodríguez
12. Dña. Atteneri Naomi Ortiz Monzón
13. Dña. Andrea Guerra Rodríguez

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 25 de agosto de 2018, en este estamento no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes técnicos:

1. D. Eugenio Paulón
2. D. Manuel Pérez Martín

4º) ESTAMENTO DE JUECES:

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 25 de agosto de 2018, en este estamento no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General a los siguientes jueces/árbitros:

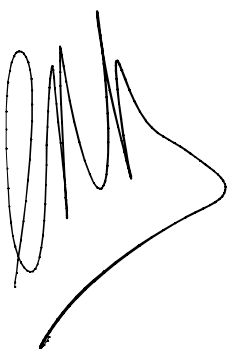
1. Dña. Nayra Rodríguez Reyes
2. D. Manuel Santana Estévez

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 0:00 horas del día 7 de agosto de 2018, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 1/08/2018.

En Las Palmas de Gran Canaria a 4 de septiembre 2018.

Fdo.:

Presidente de la Junta Electoral
D Carlos Javier Naranjo Perdomo



Fdo.:

Secretaria de la Junta Electoral
Dª Mª Teresa Martin González

